



Brújula. Semilleros de Investigación

Volumen 13, Número 25, enero-junio, pp. 65-68


Bogotá D. C., Colombia

ISSN 2346-0628 (en línea)

<https://doi.org/10.21830/23460628.170>

DOSIER

Reseña de libro: El derecho internacional humanitario y Juego de tronos

Juan Fernando Gil Osorio 

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

RESUMEN

Este artículo realiza un análisis del libro *El derecho internacional humanitario y Juego de Tronos*, en el cual se plantea una metodología innovadora para la enseñanza del derecho internacional humanitario (DIH). La obra, compuesta por trece capítulos interdisciplinarios, establece un puente entre los sucesos narrativos de la saga *Game of Thrones* y las normas que regulan los conflictos armados. Se abordan temas clave como ética de la guerra, perfidia, trato a prisioneros, tácticas bélicas y rol de las mujeres en escenarios de violencia. Este análisis destaca cómo la ficción puede convertirse en una herramienta pedagógica rigurosa para reflexionar sobre la evolución, legitimidad y desafíos contemporáneos del DIH en la docencia y la investigación.

PALABRAS CLAVE

conflicto armado; Derecho Internacional Humanitario; enseñanza jurídica; *Game of Thrones*

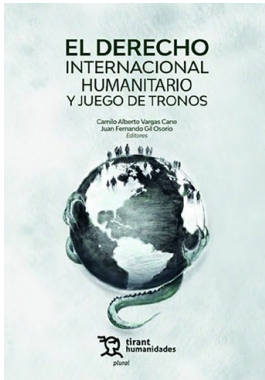
CITACIÓN APA

Gil Osorio, J. F. (2025). Reseña de libro: *El derecho internacional humanitario y Juego de tronos*. *Revista Brújula de Investigación*, 13(25), 65-68.

<https://doi.org/10.21830/23460628.170>

Recibido: 15 de abril 2025 **Aceptado:** 20 de junio de 2025

Contacto: Juan Fernando Gil Osorio  juan.gil@esmic.edu.co



Libro: ***El derecho internacional humanitario y Juego de tronos***

Editores del libro: **Camilo Alberto Vargas Cano - Juan Fernando Gil Osorio**

Editorial: Tirant Humanidades

Año: 2025

ISBN impreso: 978-84-1081-134-8

Páginas: 372

En tiempos en que la enseñanza del derecho internacional humanitario (DIH) enfrenta el reto de conectar con nuevas generaciones, hablar de él, desde un camino alternativo e innovador, como es el paralelismo entre escenarios ficticios y reales, se posiciona como una estrategia clave para la comprensión de los fenómenos complejos como el conflicto armado. Al respecto, la obra académica *Derecho internacional y Juego de tronos*, publicada por el sello editorial Tirant Humanidades, en colaboración con la Academia Colombiana de Derecho Internacional (Accoldi), se ubica como una apuesta metodológica valiosa en la literatura jurídica contemporánea, donde se crea un puente entre el universo ficticio de Westeros y los principios normativos que rigen los conflictos armados en el mundo real.

Este libro surge como un ejercicio colectivo de producción académica realizado por expertos de múltiples disciplinas, con un claro interés y pasión por esta saga, que se propusieron explorar las complejas interrelaciones entre la realidad y la narrativa literaria desde un plano jurídico. Se compone de trece capítulos donde se aborda el DIH a través de un análisis detallado de eventos emblemáticos de la serie *Game of Thrones (GOT)*, tales como “La boda roja”, y distintos personajes creados por George R. R. Martin, quienes se vieron envueltos en los acontecimientos vividos en Westeros. Entre estos personajes, se encuentran Eddard Stark, Jaime Lannister, Sansa Stark, Cersei Lannister y Daenerys Targaryen.

Es así como desde el primer capítulo, “Reflexiones sobre derecho internacional humanitario en Game of Thrones”, hasta el último, “El rol de las mujeres líderes en la serie de Game of Thrones”, se analizan las acciones, decisiones y estrategias desarrolladas por cada uno de estos personajes, evaluando su ajuste con las normas internacionales establecidas para humanizar los conflictos armados. Se estudian aspectos como la ética de la guerra, la perfidia, las masacres, las capturas, las tácticas bélicas, estrategias, métodos y técnicas de guerra, como también las obligaciones de las par-



tes beligerantes, los derechos de los prisioneros en el marco de conflicto y la transición de las formas de combate en cada época; todo ello, desde una analogía con las dinámicas reales que han marcado la historia del conflicto armado.

Ahora bien, uno de los aspectos más destacados de esta obra es su enfoque multidimensional, que no solo ofrece un estudio profundo de los derechos humanos en contextos de conflicto armado, sino que también incorpora una perspectiva de género que permite entender cómo estas realidades han estado atravesadas por expresiones de desigualdad y violencia de género. Esto abre nuevas líneas de investigación y reflexión respecto de las violaciones al DIH y la aplicación de sus principios en contextos ficticios y reales.

Adicionalmente, esta obra cuestiona la idea de que los principios del DIH son exclusivamente producto de la modernidad, pues se remonta a las tradiciones filosóficas y normativas anteriores al modelo westfaliano, aportando una mayor profundidad al estudio jurídico y debate contemporáneo sobre la evolución y legitimidad del derecho internacional.

En términos metodológicos, este libro combina un análisis descriptivo y comparativo que permite evaluar de manera rigurosa los eventos narrativos de la serie *Game of Thrones* desde una mirada jurídica que ahonda sobre los eventos, estrategias y decisiones que marcaron el accionar de los personajes bajo el marco normativo del DIH. Esto demuestra cómo las narrativas de ficción pueden servir como herramientas útiles de aprendizaje y enseñanza de los principios jurídicos, como también de su aplicación en contextos complejos y hostiles como el conflicto armado, estimulando la reflexión sobre los dilemas morales que se presentan alrededor de estos.

Es necesario enfatizar que este libro fue sometido a un proceso de evaluación riguroso que asegura su calidad y relevancia académica, y le permite posicionarse como una contribución significativa e innovadora para el estudio y enseñanza del derecho internacional humanitario, ya que es un instrumento interesante para docentes, estudiantes y estudiosos del derecho internacional.

En conclusión, el libro *El derecho internacional humanitario y Juego de tronos* demuestra que la intersección entre el derecho internacional y la producción cultural contemporánea no solo es viable como sucede en este caso con la saga *Game of Thrones*, sino que es intelectualmente productiva al utilizar el escenario fantástico como un marco de análisis y crítica a la normatividad aplicable en contextos bélicos, lo que no solo enriquece el conocimiento popular para aquellos aficionados de la saga, sino que además invita a una reflexión sobre los desafíos alrededor de la aplicación del DIH. De ahí que se considere que es una contribución original para el campo del derecho internacional humanitario, que trasciende las fronteras disciplinarias tradicionales y redefine la forma como se aprende el derecho en la actualidad.



Sobre el autor

Juan Fernando Gil Osorio. Doctor en Derecho, Universidad Externado de Colombia. Magíster en Derechos Humanos y Democratización, Universidad Externado de Colombia y Universidad Carlos III de Madrid. Abogado. Exdecano de la Facultad de Derecho, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Investigador Junior reconocido y categorizado por MinCiencias. Docente investigador, ESMIC.

<https://orcid.org/0000-0002-6605-6846>

Contacto: juan.gil@esmic.edu.co